

Código para validación: **CD603-PP42R-RG0PI**Fecha de emisión: **16 de Septiembre de 2025 a las 14:19:26**Página **1 de 5**

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:12
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:53
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 11:02
- 4.- Tec. Jurídica - Atención Personas y Servicios Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:07
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:11

FIRMADO
16/09/2025 14:11

ACTA 4 TRIBUNAL CALIFICADOR
2 PLAZAS ADMINISTRATIVOS/AS (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)

Siendo las 12 horas del día 15 de septiembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldaia asisten:

- Nieves Barrachina Lemos, como presidenta.
- Jorge Zamora Muñoz, como vocal.
- Matilde Perálvarez Alegre, como vocal.
- María Ángeles Garcerá Juan, como vocal.
- María Andrés Sangüesa, como secretaria.

1. Solicitudes de las personas aspirantes

Las siguientes personas aspirantes presentan solicitud de copia de su plantilla de respuestas corregida en relación al primer ejercicio de la fase de oposición:

- Verónica Embuena Barrera (registro de entrada 14950, de 4 de agosto de 2025).
- María Bautista Osorno (registros de entrada 15122 y 15124, de 7 de agosto de 2025).
- Gema Verdú Folgado (registro de entrada 15193, de 11 de agosto de 2025).

Así las cosas, este tribunal es condecorador de que desde el servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Aldaia se han atendido las solicitudes presentadas.

2. Revisión del primer ejercicio de la fase de oposición

Las siguientes personas aspirantes presenten solicitud de revisión en relación al primer ejercicio de la fase de oposición:

- Silvia Montoya García (registro de entrada número 14859, de 1 de agosto de 2025), solicita revisión de la corrección de su examen:
 - o Motivación: este tribunal ha revisado la corrección del examen de la alegante.
 - o Resolución: tras revisar la corrección del ejercicio de la alegante, se observa que existe error en el número de respuestas acertadas y falladas, ascendiendo las acertadas a 35 (y no a 34 como se corrigió inicialmente) y las falladas a 16 (y no a 17). Siendo su puntuación de 14,83 (y no de 14,17 puntos, como se corrigió inicialmente). Por tanto, se estima la alegación presentada por la aspirante.
- Verónica Embuena Barrera (registro de entrada número 14950, de 4 de agosto de 2025), solicita revisión de la corrección de su examen:
 - o Motivación: este tribunal ha revisado la corrección del examen de la alegante.
 - o Resolución: tras revisar la corrección del ejercicio de la alegante, no se observa error en la corrección inicial. Manteniéndose su puntuación de 19,50 puntos (como se corrigió inicialmente). Por tanto, se desestima la alegación presentada por la aspirante.
- Mireia Escrivá Morant (registro de entrada número 15045, de 7 de agosto de 2025), solicita revisión de la corrección de su examen:
 - o Motivación: este tribunal ha revisado la corrección del examen de la alegante.
 - o Resolución: tras revisar la corrección del ejercicio de la alegante, se observa que existe error en el número de respuestas acertadas y falladas, ascendiendo las acertadas a 34

OTROS DATOS

Código para validación: **CD603-PP42R-RG0PI**Fecha de emisión: **16 de Septiembre de 2025 a las 14:19:26**

Página 2 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:12
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:53
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 11:02
- 4.- Tec. Jurídica - Atención Personas y Servicios Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:07
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:11

ESTADO

FIRMADO
16/09/2025 14:11

(y no a 33 como se corrigió inicialmente) y las falladas a 10 (y no a 11). Siendo su puntuación de 15,33 (y no de 14,67 puntos, como se corrigió inicialmente). Por tanto, se estima la alegación presentada por la aspirante.

- María Bautista Osorno (registros de entrada con número 15122 y 15124, de 7 de agosto de 2025), solicita revisión de la corrección de su examen:
 - o Motivación: este tribunal ha revisado la corrección del examen de la alegante.
 - o Resolución: tras revisar la corrección del ejercicio de la alegante, no se observa error en la corrección inicial. Manteniéndose su puntuación de 14,50 puntos (como se corrigió inicialmente). Por tanto, se desestima la alegación presentada por la aspirante.

3. Recurso de alzada a las puntuaciones del primer ejercicio de la fase de oposición

Se estudia el recurso de alzada presentado por el aspirante Óscar Moncho Fernández (registro de entrada 15004, de 5 de agosto de 2025) en relación a la anulación por este tribunal de la pregunta 12 del primer ejercicio de la fase de oposición.

Como se pone de manifiesto en el acta correspondiente a la sesión celebrada en fecha 29 de julio de 2025, los miembros del órgano técnico de selección decidieron anular la pregunta 12 -y sustituirla por la pregunta de reserva 1-, previa reclamación, por la motivación allí expuesta, que se reproduce a continuación en su literalidad: *en lugar de "podrán" relacionarse electrónicamente, el enunciado de la pregunta debería indicar "deberán" relacionarse electrónicamente, ya que versa sobre las personas sujetas a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública*, regulado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tras analizar el recurso de alzada referido en el párrafo anterior, así como el contenido del acta reseñada en el párrafo anterior, este órgano técnico de selección se ratifica en el contenido del acta correspondiente a la sesión celebrada en fecha 29 de julio de 2025, y, por tanto, adopta los siguientes acuerdos:

- Desestimar el recurso de alzada presentado en fecha en fecha 5 de agosto de 2025 por Óscar Moncho Fernández (número de registro de entrada 15004) frente al acuerdo del órgano técnico de selección referido a la anulación de la pregunta 12 del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba tipo test), publicado en fecha 31 de julio de 2025, en el marco del proceso selectivo convocado para la cobertura definitiva de dos plazas de administrativos/as del Ayuntamiento de Aldaia, por los motivos expuestos en el acta correspondiente a la sesión celebrada en fecha 29 de julio de 2025.

4. Puntuaciones definitivas del primer ejercicio de la fase de oposición

Las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes que se han presentado al primero ejercicio la fase de oposición del presente proceso de selección quedan como sigue.

CODIGO	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
5014	ABAD	NEBOT	MYRIAM	15,83
5025	ALBA	RAMÓN	ANA ISABEL	21,67
5250	ÁLVAREZ	SOROLLA	JORGE	3,17
5258	AMANCEI	GHEORGHIU	ESTEFANÍA	14,50
4852	ANDRÉS	SOLBES	INMACULADA	8,17
7028	APARICI	CUÑAT	NATALIA	11,17

OTROS DATOS

Código para validación: **CD603-PP42R-RG0PI**Fecha de emisión: **16 de Septiembre de 2025 a las 14:19:26**

Página 3 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:12
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:53
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 11:02
- 4.- Tec. Jurídica - Atención Personas y Servicios Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:07
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:11

ESTADO

FIRMADO
16/09/2025 14:11

4963	APARICIO	PÉREZ	RAQUEL	15,50
7026	ARRIETA	ALONSO	JAIRO	18,00
4789	AYALA	MORA	CRISTINA	6,00
5316	BAUTISTA	OSORNO	MARÍA	14,50
7032	BAUTISTA	RODRÍGUEZ	ANA	12,00
4741	BRAVO	RAMÍREZ	ROBERTO	16,33
5096	CALDUCH	VELA	MARCELA	10,50
4369	CALERO	MARTÍNEZ	FRANCISCA	9,00
7031	CAMARASA	TOMÁS	EVA SALUD	14,50
5058	CAMPILLO	QUILES	JUAN CARLOS	16,00
4357	CARMONA	YÁÑEZ	MIREIA	13,17
4951	CARRASCOSA	OLMOS	MARÍA DESAMPARADOS	10,33
7027	COSCOLLA	COMPANY	NURIA	15,50
5231	CUENCA	MEDIAN	ENRIQUE	10,00
4753	CUENCA	ENCARNACIÓN	MARIO	8,67
5036	DEL ARCO	LLORENS	BELÉN	12,17
5032	DIAZ	RUIZ	INMACULADA SILVIA	15,83
5083	DORADO	HERREROS	ESTHER	17,67
5147	EMBUENA	BARRERA	VERÓNICA	19,50
4456	ESCRIVÁ	MORANT	MIREIA	15,33
7024	FERRER	SANJUAN	CAROLINA	18,50
7022	GABALDÓN	SÁNCHEZ	MARIA JOSÉ	10,33
6951	GALERA	LOZANO	DOLORES	12,83
7012	GARCÍA	ESTEBAN	SHEILA	20,33
6889	GARCÍA	GALLEGOS	RICARDO	19,83
6897	GARCÍA	RODRÍGUEZ	LORENA REMEDIOS	13,17
7023	GARCÍA	MARTÍNEZ	M ^a CARMEN	7,50
6998	GARRIDO	ARENAS	BEATRIZ	20,50
6123	GÓMEZ	MALLA	FRANCISCO JAVIER	4,00
6978	GONZÁLEZ	BOTET	ELIA	6,67
6987	GUIJARRO	MORENO	MARÍA MERCEDES	17,00
7025	GUTIÉRREZ	DE SANTOS	INÉS	6,83
6357	HERNÁNDEZ	BOFILL	MERCEDES	19,00
6445	JAEN	SANZ	CRISTINA	16,50
6456	JULIÁN	COLLADO	SARA	8,50
6546	LEAL	MARTÍNEZ	VICENTE	18,17
7741	LEÓN	ALONSO	ALBA	16,50
7788	LLÁCER	BESÓ	ALICIA	17,67
6258	LLUESMA	DOMÉNECH	INMACULADA	18,67
6321	LUCAS	SÁNCHEZ	ROSA MARÍA	16,83

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602 100-B Reg.Emittats Locals 01460214

OTROS DATOS

Código para validación: **CD603-PP42R-RG0PI**Fecha de emisión: **16 de Septiembre de 2025 a las 14:19:26**

Página 4 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:12
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:53
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 11:02
- 4.- Tec. Jurídica - Atención Personas y Servicios Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:07
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:11

ESTADO

FIRMADO

16/09/2025 14:11



6322	LUJÁN	CABAÑERO	MARÍA DOLORES	20,67
7778	MARCH	GARCÍA	MARTA	22,83
6233	MARTÍN	SOTO	VERÓNICA	9,67
8118	MARTÍNEZ	ENGUÍDANOS	MÓNICA	20,33
8115	MARTÍNEZ	SERRANO	MARÍA ELENA	15,50
8117	MARTÍNEZ	GÓMEZ	J. ÁLVARO	14,83
6312	MARTÍNEZ	AGUSTÍ	MARÍA MERCEDES	8,33
8116	MARTÍNEZ	GÓMEZ	DANIEL	7,67
7997	MARZO	CABO	BEATRIZ	10,17
8112	MESTRE	CAMARENA	NOEMÍ	16,83
8113	MIRA	BORDERÍA	NATALIA	3,83
7987	MONCHO	FERNÁNDEZ	ÓSCAR	16,00
8012	MONTELLANO	RAMOS	ESTHER	12,50
8114	MONTESINOS	MARTÍN	VICENTE	12,50
7951	MONTOYA	GARCÍA	SILVIA	14,83
7147	MORATA	NAVARRO	CRISTINA	10,33
7123	MORENO	CASTAÑO	DANIELA	10,83
7963	MOYA	PASTOR	MARTA	8,33
7897	MUÑOZ	BONILLO	RAQUEL	24,00
7040	MUÑOZ	SERRANO	MARÍA MERCEDES	20,50
7039	MUÑOZ	GARCÍA	MARÍA ASUNCIÓN	16,33
7112	MURÍAS	YBARRA	MARÍA	14,17
7889	NAVARRO	PÉREZ	MONSERRAT	12,33
7852	NUÉVALOS	SIERRA	JUAN MIGUEL	12,67
7789	ORDÓÑEZ	FERNÁNDEZ	ESTHER	17,00
6753	ORIHUEL	KESSLER	VÍCTOR NICOLÁS	13,50
7779	PACHECO	ESCOBAR	SANDRA	18,67
7445	PASTRANA	MORENO	LAURA	20,83
7369	PEIRÓ	GARCÍA	ROBERTO	16,50
7312	PERAL	GARCÍA	MÓNICA	23,50
7258	PEREA	RICO	IRENE	12,50
7456	POLO	MORENO	MARÍA IRENE	11,17
7331	POZAS	RUEDA	ELENA	17,67
7231	QUILIS	REAL	YOLANDA	18,33
7223	REBOLLO	VILLANOVA	RAUL	8,33
7321	RUIZ	VILANOVA	VICENTE	11,17
7159	RUIZ-OCAÑA	CEBRIÁN	GABRIELA	13,00
7556	SÁEZ	GIMÉNEZ	MERCEDES	15,50
8120	SALDAÑA	MARTÍNEZ	PURIFICACIÓN	22,00
8122	SÁNCHEZ	PUCHAU	REBECA	20,67

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602 100-B Reg.Emittats Locals 01460214

OTROS DATOS

Código para validación: **CD603-PP42R-RG0PI**Fecha de emisión: **16 de Septiembre de 2025 a las 14:19:26**

Página 5 de 5

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:12
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 10:53
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 11:02
- 4.- Tec. Jurídica - Atención Personas y Servicios Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:07
- 5.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 16/09/2025 14:11

ESTADO

FIRMADO
16/09/2025 14:11

8121	SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	MARÍA TERESA	18,17
8123	SANCHÍS	LLOBREGAT	NURIA	12,00
8124	SERRANO	PARRA	ESTEFANÍA	10,50
8125	SORNOSA	FLORES	MARÍA TERESA	9,83
8126	TIRADO	FIGUERA	MIRLA PATRICIA	6,50
8127	TUDELA	ORTIZ	PATRICIA	13,83
8128	VALLÉS	SOLERA	MARTA	17,00
8130	VEGUER	LLÁCER	MARIA PILAR	10,00
8129	VERDÚ	FOLGADO	GEMA	13,17
8131	VILLANUEVA	CABEZA	ELVIRA	10,00
3100	VILLANUEVA	LLORENS	LAURA	4,67
3118	VIÑAS	MUÑOZ	NURIA	10,83
3818	VIZUETE	DEL RÍO	MÓNICA	4,00
7029	ZANÓN	GARCÍA	VERÓNICA	12,50
7030	ZDRAVKOVA	MILOUCHEVA	TANIA	9,17

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, para entender superada esta prueba deberá obtenerse, al menos, 15 puntos.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602 100-B Reg.Emittats Locals 01460214